



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 7216/2019 - DMC GILL Ingreso

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Médica Cirujana ELENA GRACIELA GILL (DNI: 11.785.848), solicitando la admisión a la CARRERA DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que las autoridades propuestas como Director e integrantes de la Comisión de Seguimiento han sido aceptados;
- Que a fs. 127 obra lo aconsejado por la Comisión Asesora de Doctorado en sesión del día 25 de febrero de 2019;
- Que a fs. 128 vuelta obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que a fs. 130 y 144 obra lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 4 de julio de 2019;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Admitir a la Sra. Médica Cirujana ELENA GRACIELA GILL (DNI: 11.785.848) en la CARRERA DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA y autorizar a iniciar su Trabajo de Tesis con el tema: "CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA ESCALA PARA EVALUAR EL IMPACTO DE LA FIBROMIALGIA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PACIENTES Y DETERMINAR LAS CAUSAS PREVALENTES", período 2019.

Artículo 2º: Designar como Comisión de Seguimiento a los Sres. Prof. Dr. Daniel SALICA (Director), Prof. Dr. Jorge Eduardo AGÜERO y Prof. Dr. Eduardo MUSSANO.

Artículo 3º: Dejar establecido que el Sr. Director del trabajo deberá remitir a esta Facultad, dentro de los 30 días de comunicada la presente resolución, el acta de la reunión constitutiva de la Comisión de Tesis, firmada por todos los miembros, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 10º) del reglamento vigente.

Artículo 4º: Registrar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DE 2019.

JVP.mn

